

ACTA N° 3

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 19 DE ENERO DE 2011.

En Fuente del Maestre, 19 de enero de 2011.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Sr. Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la concurrencia de los señores Tenientes de Alcalde, D. Juan Antonio Hipólito Herrera, Dña. Antonia Álvarez Sánchez, D. José Luís Morgado Zambrano y D. Antonio Bardón Salamanca. Con la concurrencia del Arquitecto Municipal D. Javier Díaz de la Peña López y del Técnico Municipal, D. José Antonio Arévalo Sánchez, y haciendo las funciones de secretaria, Dña. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia, a las catorce horas, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de la Junta de Gobierno Local si desean realizar algún reparo al acta de la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 12 de enero de 2011, y no formulándose observación alguna, se aprueba por unanimidad.

LICENCIAS DE OBRAS MENORES

D. José Zambrano Blanco (08785761-Z), con domicilio en Calle Poniente, 40. Examinado el expediente número **01/11**, por el que solicita licencia de obra para reforma de vivienda en Calle Poniente 38, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **633,50 €**.

Dña. Antonia Moreno Arévalo (44784689-D), con domicilio en Calle Bullones, 84. Examinado el expediente número **02/11**, por el que solicita licencia de obra para diversas reformas interiores en Avenida de Europa 32, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **336,00 €**.

Dña. Eva Moreno Arévalo (80051964-G), con domicilio en Calle Bullones, 84. Examinado el expediente número **03/11**, por el que solicita licencia de obra para diversas reformas interiores en Avenida de Europa 20, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **343,00 €**.

Dña. María Estrella Cassillas Ovando (08770929-V), con domicilio en Calle Puente Nuevo, 2. Examinado el expediente número **06/11**, por el que solicita licencia de obra

para reforma interior en Calle Antonio Machado 5, la Junta de Gobierno Local acuerda, independiente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo y visto el informe favorable del Técnico Municipal, concederle la licencia solicitada, previo abono del impuesto (ICIO) y tasas correspondientes que asciende a **45,08 €**.

LICENCIAS DE OBRAS (archivo de expediente).

D. José Carlos Morenos Suárez, en representación de **Cosecha Extremeña S. L. (B-06579811)**, con domicilio en Carretera Villafranca, 23. Vista la solicitud formulada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda el archivo del expediente de obra número 82/10.

INFRACCIONES URBANÍSTICAS (resolución)

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **20/10** de infracción urbanística seguido contra **D. Alfonso Vielsa Mejías (80046727-B)** con domicilio en Calle Martianes 19, por construcción de portada de cerramiento en Finca “La Jarosa”, polígono 55, parcela 120, sin licencia municipal de obras, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **600,00 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

Vista la propuesta de Resolución al expediente número **22/10** de infracción urbanística seguido contra **Dña. Rosario Ventura Zambrano (80038886)** con domicilio en Calle Luís Chamizo 7 2º-B, por cerramiento de fábrica de ladrillo y caseta en construcción en Finca “Siete Piedras”, polígono 25, parcela 22, sin licencia municipal de obras, la Junta de Gobierno Local acuerda por unanimidad resolver dicho expediente de conformidad a la citada propuesta, según la cual la sanción impuesta es de **760,78 €**, debiendo notificar al infractor el contenido de este acuerdo con indicación de los recursos que puedan interponerse.

CERTIFICACIONES DE OBRAS

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación número 2 redactada por el Arquitecto Municipal, correspondiente a la obra “**Eliminación de barreras arquitectónicas**”, cuyo importe asciende a **14.024,20 €**.

La Junta de Gobierno Local aprueba la certificación número 5 y liquidación, redactada por el Arquitecto Técnico Municipal, correspondiente a la obra “**Saneamiento de Calle La Cruz, Plaza Gran Maestre y Ciudad Jardín**”, cuyo importe asciende a **8.410,76 €**.

FACTURACIÓN AGUA 4º. TRIMESTRE DE 2010

Examinado el listado de abonados del servicio correspondiente al 4º trimestre de 2010, emitido por AQUAGEST EXTREMADURA, S.A., la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar el mismo, por importe de **177.967,09 €**.

INSTANCIAS VARIAS

Dña. Antonia Moreno Arévalo (44784689-D), con domicilio en Calle Bullones, 84. La Junta de Gobierno Local, previo informe emitido por Aquagest Extremadura, S.A., acuerda concederle la acometida de agua potable en Avenida de Europa 32, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

Dña. Eva Moreno Arévalo (80051964-G), con domicilio en Calle Bullones, 84. La Junta de Gobierno Local, previo informe emitido por Aquagest Extremadura, S.A., acuerda concederle la acometida de agua potable en Avenida de Europa 20, una vez realizado el pago del importe de la misma en el Servicio de Aguas.

D. José Manuel Ruiz Reyes (74664029-A), con domicilio en Calle Eras, 8. Visto el informe emitido por el Servicio Social de Base, la Junta de Gobierno Local acuerda la concesión de tarjeta de estacionamiento para personas con discapacidad, para **vehículo BMV, matrícula 4409GGP**.

Hijos de Francisco Escaso S. L. (B-06339923), con domicilio en Carretera de Villafranca, 15. Vista la solicitud y la documentación presentada por el interesado, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle permiso para abrir una zanja en travesía de Calle Cura con Calle Donantes de Sangre, con la obligación de reponer el suelo a su estado inicial, así como proceder al depósito de una garantía de **100 €**.

Dña. Emilia Duelt Aparicio (79260711-C), con domicilio en Calle Martianes, 26. Habiendo fallecido D. Victoriano Duelt Suárez en 2001 y vista la documentación presentada por la interesada, la Junta de Gobierno Local acuerda la anulación de los recibos de alcantarillado del domicilio arriba citado, de los ejercicios 2004 y 2005 que vienen a su nombre. En concreto de los recibos del tercer trimestre de 2004 y del 1º, 2º y 3º trimestre de 2005.

Dña. Estrella Ovando Carvajal (08410372-P), con domicilio en Calle Barajas, 4. Siendo propietaria de cartilla ganadera num. de registro 054/BA0504, la Junta de Gobierno Local, una vez vista su solicitud, acuerda concederle el aprovechamiento temporal de las hierbas para ganado ovino en la reforestación COREFEX de la Finca Molano (polígono 30), propiedad de este Ayuntamiento.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de un gasto por cuantía de **1.977,60 €** en concepto de honorario para la legalización eléctrica del edificio para Espacio de Creación Joven.

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de un gasto por cuantía de **1,13 €** en concepto de Cotización definitiva al régimen general (colectivo de P. Taurinos), periodo 2006.

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de un gasto por cuantía de **75,24 €** en concepto de publicación en el BOP del anuncio "Licitación para suministro de materiales para AEPSA 2010.

La Junta de Gobierno Local acuerda la aprobación de un gasto por cuantía de **650 €** en concepto de colaboración con el I. E. S. Fuente Roniel, para la organización de la Feria del Libro con ocasión de la celebración de la Semana Cultural.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
4	Simón Arévalo Sánchez	Cuchillas y montaje, soldaduras y reparaciones varias.	808,89 €
5	A. Llamazares Cuéllar	100 Kg de caramelos, Cabalgata de Reyes 2011.	275,00 €
6	Hoy	Suscripción Ayuntamiento, periodo 01/01/11-30/06/11.	240,54 €
7	Hoy	Suscripción Emisora de Radio, periodo 01/01/11-30/06/11.	240,54 €
8	La Fuente S. L.	Dulces navideños.	81,62 €
9	Ferretería Manolo	Material diverso.	361,28 €
15	Almacenes San Diego	Materiales de construcción.	2.822,83 €
16	Almacenes San Diego	Materiales de construcción.	488,52 €
17	Pirotecnia Santa Bárbara	3 docenas de cohetes	35,40 €
18	ISEDEX S. L.	Tiras de micro bombillas.	235,06 €
19	José Luís Castaño	Ampliación y marco.	73,00 €
20	Francisco Quiñones Jaramillo	Eutanasia de un perro.	46,50 €
21	Muñoz Suero S. L.	Caramelos Cabalgata de Reyes 2011.	735,00 €
22	Hnos. Pecero Sánchez S. L.	Dulces.	59,70 €
23	Gasoulex S. L.	Gasóleo B.	1.958,00 €
25	Autorecambios Gajardo	Material vario y mano de obra.	222,44 €
1341	Consultores de Empresas Fontanesas S. L.	Honorarios PER, diciembre de 2010.	365,55 €
1340	KM Extremadura	Copias realizadas.	85,99 €

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 25 de enero de 2011.

Vº. Bº
El Alcalde,

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.